



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 14 de enero de 2020

NÚM. 3

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PABLO AZCONA MOLINET

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Elección del cargo de Presidente/a.
- Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación del Oso Pardo en el Pirineo.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

Elección del cargo de Presidente/a.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Egun on. Buenos días a todos a todas. Comenzamos si les parece con esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y con el punto primero del orden del día que es la elección del cargo de Presidente o Presidenta de esta Comisión. De momento hemos recibido en la mesa la candidatura de la Parlamentaria de Geroa Bai, Blanca Regúlez Álvarez. Y si habría alguna otra, tendría que ser el momento de presentar.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Presentamos a Pedro González Felipe. (MURMULLOS Y RISAS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Habría presentadas dos candidaturas: Pedro González Felipe de Navarra Suma e Isabel, perdón, Blanca Regúlez Álvarez de Gerora Bai. Para la elección del Presidente o Presidenta procederemos de conformidad con el artículo 48 del Reglamento a la elección mediante votación secreta por papeletas, que los señores y señoras Parlamentarias ya tienen en sus mesas. Se podrá escribir un solo nombre, resultará elegido Presidente o Presidenta quien obtenga el mayor número de votos y en caso de empate se resolverá por el de mayor edad. Por tanto, empezaremos a citarlos ahora para votar.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Alzórriz Goñi, Ramón, sustituyente (RISAS) muy bien; Araiz Flamarique, Adolfo; Azkona Molinet, Pablo; Aznárez Igarza, Ainhoa; Bujanda Cirauqui, Miguel; De Simón Caballero, María Luisa; Garbayo Berdonces, Raquel; González Felipe, Pedro José; Lecunberri Urabayen, Antonio Javier; Llorente Trujillo, María Elena; Magdaleno Alegría, María Virginia; Olabe Ballarena, Isabel; Pérez Arregui, Francisco; Ramírez Erro, Maiorga; Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. (PAUSA).

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Resultado de la votación: 7 votos a favor, Blanca Regúlez; 6 votos a favor, Pedro González y 2 votos en blanco.

SR. PRESIDENTE (Sr. Azcona Molinet): Por tanto, Blanca Regúlez sería la Presidenta de la Comisión y puede venir a la mesa ya, para seguir con la comparecencia. Suspendemos durante unos minutos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 28 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la situación del Oso Pardo en el Pirineo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on. Levantamos la sesión de nuevo de esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con la comparecencia a petición propia de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, doña Itziar Gómez, para informar sobre la situación del oso pardo en el Pirineo. Tiene treinta minutos para la exposición.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias. Eskerrik asko, señora Presidenta. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Solicitamos esta comparecencia para dar cuenta del balance del primer año de la puesta en

marcha del Plan del Oso, que, como ustedes ya sabrán, se puso en marcha en otoño del año 2018. Un plan que se puso en marcha para compatibilizar la presencia del oso con la ganadería extensiva en el Pirineo y que, tras un año en funcionamiento, lo que queremos es presentar el balance de cada una de las medidas que se tomaron y las líneas de actuación para el presente año 2020. El Plan del Oso contó con un presupuesto de 150.000 euros, de los cuales se han gastado 132.000 euros. Si les parece voy a exponer cada una de las medidas adoptadas, tanto las que hacen referencia a la prevención y la compensación, como las referidas a las indemnizaciones y las medidas de socialización.

Empezando por las medidas de prevención y compensación. Tenemos los geolocalizadores para las ovejas que se trata de una medida que permite detectar movimientos anómalos en los rebaños. De esa manera, el ganadero o la ganadera puede intuir la presencia del oso. Se han colocado cuarenta y dos geolocalizadores en total, uno o dos por rebaño, excepto en uno de los rebaños en el que se han colocado cinco. Es decir, el número de geolocalizadores ha sido en función de las características del rebaño. Esta medida que valoramos además de forma positiva, ya que por un lado, mejora el manejo ganadero y la geolocalización de los ataques, y también además, porque agiliza la compensación de daños y el posterior pago de indemnizaciones. Es por ello que vamos a continuar ofertándola a los ganaderos y ganaderas de ganando menor que quieran incorporarla. A esta medida se han destinado 18.000 euros, a la que se suman también otros 20.000 euros destinados a Intia, para el estudio de los rebaños, y el trabajo de intermediación con los ganaderos y la colocación de los sistemas.

La segunda medida, el geolocalizador de osos en Claverina y Sorita. Esta es una medida puesta en marcha y costeada por el Gobierno francés, que colocó un geolocalizador a cada osa antes de soltarlas y que nos da su posición una vez al día. Es una medida directamente ligada al sistema de avisos por sms, a los ganaderos que en este caso sí ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra, cuando el oso se encuentra en nuestra comunidad, se va avisando en qué municipio está y cuándo se va de Navarra se envía un mensaje informando de que está fuera. Concretamente, hay ciento veinte ganaderos dados de alta en este sistema, y la valoración que nos han trasladado es positiva. En este caso se trata de una medida de transparencia, además, que debemos a la población. Hay que tener en cuenta que en otras comunidades autónomas no se comparte la posición del oso, pero en Navarra, desde luego que la consideramos interesante. Es una medida también con la que vamos a continuar, que además vamos a reforzar con la vigilancia y el aviso directo de los guardas de la zona, es decir, al margen de la posición que nos dé el geolocalizador una vez al día, si los guardas detectan la presencia del oso por huellas o por otros indicios cercana a una explotación, acudirían directamente a informar al propietario de la misma, para poder así reforzar la protección.

La tercera medida que son los perros mastines. El Gobierno de Navarra proporciona al ganadero o ganadera que lo solicite, un perro de dos meses nacido en rebaño y con linaje adecuado. Es decir descendiente de perros ganaderos, además, se le paga un año de pienso y los cuidados veterinarios. A esta medida se han acogido dos ganaderos en Roncal y tres en Salazar. El impacto de esta medida, la verdad es que por ahora es muy pequeño, que es necesario más tiempo para valorarla si bien, vamos a mantenerla, porque creemos que esos beneficios pueden verse a más largo plazo. El departamento ha invertido en esta medida 1.120 euros.

La cuarta medida la contratación de pastores. Se trata de contratar pastores para dar asistencia de hasta siete meses al ganadero o ganadera, es decir, durante todo el periodo que dura el pastoreo extensivo en esta zona y a coste cero para el ganadero. En este caso, es el propio departamento el que busca el pastor para no hacer al ganadero que pierda tiempo en la burocracia. A esta medida se han acogido dos ganaderos en el Roncal, uno en Salazar, y nos han trasladado, la verdad es que la experiencia ha sido muy satisfactoria. Los pastores realizan tareas de prevención, pero también de compensación, ya que cuando no hay presencia de oso cercana, que es la mayoría de las veces a lo largo de los siete meses, ayudan al ganadero en sus labores cotidianas, compensándole así la merma de calidad de vida que pudiera suponer la presencia del oso. Es una de las medidas que estamos dispuestos a reforzar y además ampliar con más pastores a los ganaderos o ganaderas que nos lo soliciten. La consideramos muy positiva, porque por un lado, además de dar respiro al ganadero en sus labores cotidianas, por otro, también se favorece la creación de empleo, la contratación de personas jóvenes, favoreciendo de esta manera la renovación generacional y además, una nueva población en el territorio como oportunidad de renovación para los ganaderos. A esta medida se han destinado 45.700 euros.

Por último, los mercados eléctricos que en 2019 se colocaron nueve cercados entre Salazar y Roncal, y en este periodo no los ha atravesado ningún oso. Estos cercados han costado 6.469 euros. Dentro de las medidas de indemnización, las indemnizaciones son de trescientos euros por ataque, más de ciento treinta euros por cada una de las ovejas muertas en el mismo. El precio por oveja y por otro tipo de ganado, no solo la oveja, está estipulado en el Plan de Recuperación del Oso Pardo en Navarra, en concreto, desde noviembre del 2018 hasta hoy ha habido trece ataques con un total de dieciséis ovejas y cuatro corderos muertos. En el año 18 fueron cuatro ovejas muertas, lo que supone 1.721 euros, y en el año 2019, doce ovejas y cuatro corderos muertos, lo que alcanza 4.493 euros. Es verdad que estos gastos no se pagan con la Partida del Oso, sino que hay una partida específica de indemnizaciones para este tipo de daños.

En cuanto a las medidas de socialización a lo largo del año 2019, se ha desarrollado o se desarrolló -ya estamos el año 2020- un proceso de participación con entrevistas personales y reuniones en grupo, puesto en marcha por el departamento y de la mano de la Cooperativa Aixec especializada en procesos de participación ciudadana y mediación. Su objetivo fue generar espacios de diálogo con la población que puedan recoger la diversidad de los diferentes puntos de vista, si bien el trabajo ha culminado con el desarrollo del foro abierto celebrado en Roncal el 17 de octubre y con la jornada celebrada en Baluarte en Pamplona el 16 de noviembre, a la que acudieron, además de alguno de ustedes, representantes de las Juntas de Roncal y Salazar, investigadores, expertos, ganaderos y ganaderas y sindicatos. El proceso ha venido precedido de numerosos contactos con distintas personas y entidades del valle a través de entrevistas presenciales, visitas de grupos de personas de otros territorios, ganaderos de otras zonas oseras por ejemplo, visitas a otras zonas oseras, reuniones en el valle, etcétera.

Entre las conclusiones se puede citar que el debate suscitado por la presencia del oso tiene mucho que ver con cuestiones de mayor envergadura, como es el futuro del Pirineo, de su población, de la falta de relevo poblacional, del futuro también de la ganadería extensiva en el

Pirineo. Y asimismo, concluye que es posible dialogar de otra manera sobre temas conflictivo como ha sido este. A estas medidas en su conjunto se han destinado 29.800 euros y ahora paso a anunciar medidas para reforzar dicho plan, medidas a poner en marcha a partir del 2020. Como he dicho, en todas las medidas expuestas creemos que la valoración general es positiva. Por ello vamos a continuar ofreciéndolas, pero además en 2020 vamos a mantener la cuantía de 150.000 euros que podrían ser ampliables, siempre que se considerara conveniente en el caso por ejemplo de que haya más ganaderos o ganaderas que se quieren acoger algunas de las medidas contempladas.

Además, como ya avanzamos, vamos a poner en marcha dos nuevas medidas en fase experimental, como son los collares antidepredadores que se trata de un collar que se coloca en una de cada diez ovejas, que cuando detecta movimientos sospechosos de ataque de depredador, automáticamente emite destellos y ultra sonidos para ahuyentarlo. Se trata de una medida que en Francia se está probando para combatir en este caso, al lobo, otro depredador como es el lobo. Y otra medida también en fase de experimentación, los cercados virtuales, que en este caso se activan cuando lo traspasa un animal marcado con trasmisor, se envía directamente en sms a un número de teléfono programado, además de realizar alguna acción complementaria, como es encender un foco disuasorio. Y esta medida se está investigando a día de hoy en Finlandia. En ambos casos vamos a iniciar un estudio preliminar, una realización de pruebas pilotos que nos ayuden a valorar la eficacia de estas medidas y en consecuencia, su incorporación al plan.

Analizadas estas medidas pensadas exclusivamente para el caso de la presencia del oso, lo que también nos gustaría es hacer hincapié en otras medidas ligadas a la ganadería extensiva en el Pirineo, por las que vamos a seguir apostando sin ninguna duda en esta legislatura. Vamos a defender en la negociación con Europa la nueva PAC y del nuevo PDR, la cofinanciación para nuevas medidas que favorezcan el mantenimiento de la ganadería extensiva en Navarra y también además para continuar con las actuales, porque como ya he dicho, nos parecen muy positivas. En el PDR se han destinado hasta la fecha 14,6 millones, actuaciones que apoyan inversiones o que favorecen positivamente a la ganadería extensiva. En concreto, 2 millones van destinados a ayudas para la conservación de recursos genéticos, ganaderos como Aspina o Aslana, 10 millones a las inversiones en explotaciones agrarias y 2,5 millones a las ayudas a infraestructuras agrarias ganaderas. Además de forma exclusiva para el fomento de la ganadería extensiva, se han destinado 8 millones de euros, de ellos cerca de 6 millones en ayudas a sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación, 2 millones en ayudas a la conservación y al fomento de razas locales en peligro de abandono, y el resto en ayudas al fomento del pastoreo en sistemas ferrialistas. Cabe destacar que también hay puesta en marcha una medida adicional para la ganadería en zona esteparia complementaria a la agrícola.

El incremento del presupuesto en promoción de productos que vienen de estas explotaciones, como son los IGP de cordero de Navarra, IGP de ternera de Navarra o los quesos con Denominación de Origen Idiazabal y Roncal y, por otra parte, fuera del PDR el año pasado, se puso en marcha la primera convocatoria de ayudas a la trashumancia, a la que se han acogido veintiséis pastores, que ha sido muy bien valorada en el sector. También hay puesto en marcha un Plan de Dinamización del Ovino de Leche de Oveja Latxa, en función del cual se han

concedido, 50.000 euros en ayudas a las queserías y otros 50.000 euros destinados a la recogida de leche de oveja Latxa.

Vamos a mantener también los importes incrementado sustancialmente en el año 2017 a las primas por hectáreas de las zonas con limitaciones naturales significativas de Navarra, entre las cuales, por supuesto, se encuentra el Pirineo. El presupuesto en ganadería sostenible que hemos tramitado por un periodo transitorio de dos años hasta que entre en vigor la nueva PAC es de 1,9 millones de euros, y también vamos a mantener el importante incremento de ICM de la Indemnización Compensatoria de Montaña aprobado la pasada legislatura.

Y para finalizar, quiero anunciar que estamos trabajando ya, en el nuevo Plan para la Ganadería Extensiva en el Pirineo, un plan que consensuaremos con las juntas de los valles implicadas, así como con los ganaderos y las ganaderas de la zona, se trata de un plan que pone el foco en la realidad actual de la ganadería extensiva, que va mucho más allá de la realidad del oso, un plan que responda a las necesidades reales y específicas de una zona que merece una especial atención para fijar empleo, una especial atención para atraer la población, para garantizar el equilibrio medioambiental, el mantenimiento de la biodiversidad y de los paisajes, por supuesto, siempre poniendo en valor el gran trabajo de los ganaderos y ganaderas de un modelo extensivo por el cual apuesta este departamento y que garantiza además todo lo que he citado anteriormente, y como además ustedes sabrán, el departamento forma parte de hecho, de la Comisión Interdepartamental que se ocupa de la despoblación y que ayer precisamente presentó el Consejero de Cohesión Territorial para hacer un especial esfuerzo en esta zona pirenaica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko. Muchas gracias, señora Consejera, por su intervención. Abrimos ahora el turno de palabra para los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Bujanda del Grupo Parlamentario Navarra Suma, por el tiempo de diez minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Enhorabuena por su nombramiento. Gracias, señora Consejera, por venir a comparecer voluntariamente, una voluntariedad un poco extraña, porque este grupo Navarra Suma el día 18 de noviembre pasó a los grupos que firmaran una sesión de trabajo y el día 19 la Consejera pidió esta comparecencia, y el día 20 registramos la sesión de trabajo con ganaderos de UAGNN, Junta de Salazar, Junta de Roncal, y el Servicio de Guardería del Departamento. Por lo tanto, bueno voluntaria de aquella manera.

Usted nos ha puesto un balance encima de la mesa. Y yo le quería preguntar simplemente una cosa, todo este dinero puesto encima de la mesa por el tema del oso, de dónde ha salido de PDR o han salido de partidas específicas. Quiero que me lo conteste, porque si ha salido un solo euro de medidas PDR para indemnizaciones o para gestionar cualquier proceso de introducción del oso, significa que un solo euro ha salido del Desarrollo Rural, que tenía que haber ido a cualquier otro tipo de proyecto de realidad, de Desarrollo Rural.

Además, hay muchas cosas que yo no acabo de entender. Yo estuve en la Jornada el Oso, aquello era un total desacuerdo con lo que dijo la señora Giralda, bióloga del departamento, digo desacuerdo por la gente de los pueblos y de los valles y de los ganaderos. O sea, no se

puede reintroducir el oso, o dos osas en este caso, sin ningún tipo de consenso, sin ningún tipo de preguntar, sin ningún tipo de actuación de previa con los valles. Ya sé que en este caso el Gobierno de Navarra, no es el culpable, es Francia y bueno una resolución de la Unión Europea, pero a mí me da igual. Hay que hacer caso, lo primero a los valles y aquí no se ha hecho caso a los valles. Estamos tomando medidas, que por otra parte sí que estoy de acuerdo con algunas de ellas son adecuadas lógicamente, pero estamos tomando medidas sin contar con la gente de los pueblos de nuevo. La burocracia urbanita vuelve a pensar de la gente de los pueblos, no sabe dónde está.

En aquella Jornada del Oso, como anécdota, salió los mastines. Si queremos llenar de mastines los Pirineos, pues será un lío, será un lío, yo sólo lo dejo y ellos lo dijeron. Una zona que ya está manipulada porque es un ecosistema manipulado. Porque sí valle Roncal, valle Salazar eso es muy bonito, pero es un ecosistema que durante siglos ha estado manipulado para que sean praderas y pastos, para que siete u ocho meses al año los ganaderos puedan disfrutar un poco de vida. Y se la queremos romper de nuevo, porque nos empeñamos los urbanistas o se empeñan los urbanistas, en reintroducir cosas donde hacía ya mucho tiempo que habían desaparecido, porque precisamente eran ecosistemas bien cuidados, bien desarrollados por la gente de los pueblos, pero desarrollado para ser ganaderos. Se puso como ejemplo, solo dos ejemplos en Europa, uno de ellos era Asturias, que no tiene nada que ver nada, nada, nada que ver. Porque primero nunca ha desaparecido el oso y segundo, el ganado no tiene nada que ver el ganado mayor con el ganado menor, como es el tipo de Roncal y de Salazar. Quiero que se haga una reflexión profunda de la situación, no puede ser que alguien en el departamento vea esto como una oportunidad, esto no es una oportunidad es una imposición y cuando es una imposición, sin consensuar, no funciona.

Como le he dicho, espero que no salga un solo euro de los PDR, pero ni un solo euro. Porque si alguien quiere y esta sociedad quiere reintroducir osos las indemnizaciones y cualquier tipo de actuaciones, que las pague quienquiera pagarlas, que salgan de Presidencia, que salgan de cualquier otro departamento, de Turismo, de donde les dé la gana, pero no de PDR. Cualquier euro detraído, repito, es una oportunidad perdida, yo que sé, en alguien que quiera montar un negocio en Larraona, por poner un ejemplo. Además si en valle de Salazar y en valle de Roncal que son los principales afectados por el tema de la osa, al final, hay una sola persona que no quiere, que no se atreve a poner por el desasosiego que supone tener las osas y los nervios, me parece que es a valorar, porque ya hay ganaderos y ganaderas que no van a seguir sus hijos porque tienen miedo, porque no se puede estar. Porque todas estas medidas, que me parecen correctas, bueno se podrían hacer no sé más, pero son correctas, no ayudan a mitigar. Usted misma ha dicho que con los pastores son medidas que mitigan el trabajo de los ganaderos, oiga, que los ganaderos ya tenían siete meses para estar más tranquilos, que era echar las ovejas al monte, porque el resto se tienen que bajar a la Bardena o se tienen que bajar a la zona media y ahí sí que tienen que estar.

Entonces, yo creo que es una profunda reflexión que ya sé y repito que es una imposición de la Unión Europea y hecha en Francia, pero que esto no puede ser y habrá que tomar medidas para que estas osas vuelvan a donde no debieron salir nunca, que es a Eslovenia y usted ya sé que no puede hacer nada en este caso, pero en la Eurorregión famosa, habrá que trabajar para que las osas salgan de aquí de alguna manera, porque es la única manera, es la única medida y

es lo único que quieren los pueblos, los valles y los ganaderos. Porque esto de que sea una oportunidad de turismo, es una oportunidad perdida, porque al final va a ser una oportunidad de turismo cuando ya no haya nadie en los valles y ya está bien, ya está bien de tomar medidas desde las zonas urbanas, desde departamentos o desde sectores animalistas para decir a los pueblos y los valles que llevan siglos cuidando, viviendo y siendo los únicos guardianes culturales y medioambientales de aquello lo que tiene o deben hacer.

De las medidas que usted ha dicho, bueno que todo ha sido balance positivo, todo ha estado muy bien, pero no, no está bien y lo veremos el día 21 en la sesión de trabajo. La sesión de trabajo creo que va a ser un baño de realidad a este Parlamento y lo que me hubiera gustado a mí es que ya que algunos estuvimos en la Jornada del Oso, hemos estado también en Roncal y Salazar, hemos estado en Tarbes y en otros sitios, me hubiera gustado que primero hubiera sido la sesión, luego hubiéramos hecho un balance y luego hubiéramos tenido todos una posición mucho más clara de lo que pasa. Aunque también es bueno, que usted haga balance y luego nos demos el baño de realidad, tampoco es malo, con lo cual a usted no le crítico. Pero el procedimiento no me parece lo más adecuado. Y por mi parte poco más, que me conteste lo de los PDR, que todas las medidas que se toman no salgan de PDR, ni se detraiga un solo euro, porque ahí estaremos nosotros en frente y en contra.

Y por favor, le pediría no mezclar churras y merinas, salacencas y demás, mejor no mezclar. Todo este tipo de medidas de la ganadería extensiva no toca hoy, toca oso u osas en este caso, tomar medidas efectivas, ser conscientes de lo que quieren los pueblos y los valles, ser valientes y no pensar que esto es una oportunidad, porque si los que están allí no piensan que es una oportunidad, no sé por qué alguien de fuera tiene que pensar que es una oportunidad para ellos, que ellos ya saben cuáles son sus oportunidades. Lo que no quieren ser, es estar desasosegados, sin dormir, porque a ver que sí, que le indemnizados la oveja que sí, que tenemos un collar que nos dice dónde está el rebaño, pero eso de levantarte a las seis de la mañana a ver el geolocalizador y haber un visto moviendo extraño, te aseguro que no es nada grato, y no es nada grato, aunque te paguen las ovejas el doble de lo que valgan, que tampoco es el caso, encontrarte allá un lío de narices con un montón de ovejas muertas, aplastadas o abarrancadas. Y además luego se generan abortos espontáneos u otros problemas del ganado que no vienen a cuento por el estrés que les genera. Entonces, vamos a ser conscientes de que esto no es una oportunidad. Vamos a ser conscientes de que hay que escuchar en los valles y en los pueblos y a los ganaderos y vamos a tomar medidas efectivas y vamos a pelear con el Gobierno de España y el francés para que estas osas no aparezcan por aquí. Y si nos apetece reintroducir a los urbanistas en un, vamos a decir, ecosistema ya modificado, porque es un ecosistema de pastos, oiga, vamos a dejarlos a ellos que lo decidan. Por mi parte nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, señor Bujanda, y por haberse atendido al tiempo, solo se ha sobrepasado cinco segundos. Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra el señor Lecumberri por un tiempo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días. Egun on. Gracias, señora Presidenta, enhorabuena también por parte del Grupo Socialista. Bienvenida a la Consejera y a todo su equipo y buenos

días a todos mis compañeros. Egun on, guztioi. Efectivamente es evidente que estamos ante un problema complicado, un problema difícil, que es el problema, ni más ni menos, que el de la convivencia entre un gran depredador, que es el oso y el ser humano y sus actividades. Las actividades que normalmente desarrolla el ser humano en entornos rurales, que suelen ser la ganadería y la agricultura, la ganadería especialmente en las zonas por las que se mueve el oso. Pero, a diferencia de la postura planteada aquí por Navarra Suma, el Partido Socialista entiende que este problema necesariamente nos obliga a tomar medidas para conciliar entre la presencia del oso en el Pirineo y la actividad de los ganaderos en la zona.

Y digo esto, porque creo yo que el debate entre, si hay que reintroducir al oso o no, es un debate que ya está superado, es un debate estéril, el oso ya está aquí, el oso existe. El oso está ahí, porque existe una directriz europea que exige que el oso esté ahí. Castiga además cualquier tipo de acción que pueda ir en contra de su presencia y, por tanto, creo que negar esa evidencia y seguir intentando avanzar por un camino que no nos lleva a ningún sitio, es un error. El camino que tenemos que tomar es el camino de lograr que cohabite el oso con el ganadero y con la actividad del ser humano. Usted lo ha dicho también, pero creo que esa no es la excusa. El Estado francés, Francia es quien ha iniciado la repoblación, pero ya digo, esa no es la excusa, porque lo ha iniciado por la misma razón por la que podíamos haberla iniciado en España, porque existe una directriz europea que obliga a que se reintroduzca el oso, no solo se introduzca, sino que se conserve el oso actual.

Francia, en el 96 hizo una primera reintroducción. En el 2006 hizo una segunda, por cierto, porque había habido varias muertes de osos accidentales por parte de cazadores. La propia normativa obliga a que cuando se da una de esas circunstancias de forma digamos prudente, automáticamente tiene que ocuparse ese puesto por otro oso reintroducido, para evitar que haya ningún tipo de circunstancias de este tipo. Y en el 2018 se da la última repoblación, por cierto, después de varias sanciones de los tribunales europeos a Francia, se da la última reintroducción que es en la que entran dos osas concretamente en la zona Occidental, que es la que nos afecta a Navarra.

Concretamente, hay unos cincuenta osos actualmente en el conjunto del Pirineo, de los cuales unos cinco se calcula que están en la zona Occidental, que sería la que nos afectaría a la muga entre Navarra y Francia. Unos osos, por cierto, que también se ha dicho, creo que en estas cosas hay que ser un poco riguroso, los osos eslovenos, pero que no son osos eslovenos por casualidad, sino que se ha elegido una especie de oso, primero, que tiene un contacto genético con el oso del Pirineo, es decir, que genéticamente pertenecen a la misma especie y que además, cualquiera que haya estado por Eslovenia y haya visto por ahí la cordillera del Tatra, es que es una zona muy parecida a la nuestra, con un hábitat, un clima, una alimentación muy parecida a la nuestra.

Dicho todo esto, reitero, la convivencia entre el oso y el ganadero o el oso y el ser humano es muy complicada. También ha habido varios ataques, es cierto, esos ataques han creado un estado de miedo y de incertidumbre. También hay que reconocer que los datos objetivos, porque el miedo y la incertidumbre son sentimientos muchas veces subjetivos, los datos objetivos nos dicen, creo que los ha dado la Consejera año por año en el último año, dieciséis ovejas muertas. Solo por cualquier ataque de perros salvajes o de otro tipo de ataque de

alimañas hay más muertos. Es decir, hay ciertamente una sensación que es muy subjetiva y muy humana por otro lado de miedo y de incertidumbre, porque estamos ante un gran depredador, pero los datos objetivos nos dicen que tampoco es un gran drama el número de ovejas, concretamente, que han muerto por estos ataques.

También es cierto y esto hay que tenerlo muy en cuenta y me ha gustado por parte de la Consejera, la última parte en la que no solamente se ha hablado del oso, sino de una serie de Planes Estratégicos de Desarrollo de la Zona, porque detrás de este debate del oso, creo que todos somos conscientes, que lo que hay es un debate y lo que emerge es una queja clarísima por parte de los ganaderos y de esas zonas de que la ganadería concretamente está pasando una racha y una situación muy complicada. Los precios, la propia explotación, la forma de trabajo que se está realizando con una ganadería como la actual, hace que el sector se sienta machacado y se sienta con una situación muy mala y como tantas veces en la vida y tantas veces en tantos sectores, son estas cuestiones las que hace que aflore ese malestar del sector, que algo tiene que tener que ver con la situación, creo que en algunos casos, un poco desmedida que se ha dado en esta cuestión.

Por eso vuelvo a repetir, intentar expulsar, intentar eliminar al oso es un error, es un camino estéril que no nos lleva a ningún sitio y lo que tenemos que hacer es tomar el camino de una convivencia real y de una serie de medidas que nos lleven a que esa cohabitación sea posible. Una medida que, sin ninguna duda, a los ganaderos les va a obligar a tener una mayor dedicación, a tomar una serie de medidas excepcionales que hasta ahora no tenían por qué tomar, que les va a obligar a cambiar algunos de los manejos tradicionales en el ganado, pero que, si esas medidas se toman en paralelo con las que la Administración está poniendo a su servicio, creo que es posible llegar a esa convivencia, esa cohabitación.

Lo primero que tiene que hacer la Administración, creo que ya se ha explicado aquí, es rápida y eficazmente abonar las indemnizaciones con una cuantía suficiente. Se ha hablado aquí ya de unas cuantías que no sé si son el doble o no del precio real de la oveja, pero que sin ninguna duda son unas cuantías generosas con respecto a los precios actuales de las ovejas. Con rapidez, con eficacia, pero que, además, tienen que ir en paralelo con un grupo de medidas. Los geolocalizadores, que están dando un buen resultado. Las alertas por SMS a los propios ganaderos que, como se ha dicho, solamente se están dando en Navarra, ni en Aragón, ni en Cataluña se está avisando, hay que reconocer que avisar de dónde está el oso tiene un componente peligroso, alguien podría malintencionadamente utilizar esa información, por eso hay que ser prudente con este tipo de informaciones. Los perros mastines que es una medida experimental, bueno pueden dar buen resultado, teniendo en cuenta que se está haciendo de una manera desde que los perros son cachorros de una manera controlada, con una educación y con una formación. Sin olvidar lo que he dicho al principio, que todas estas medidas obligan a cambiar algunos de los manejos tradicionales y son medidas que exigen una mayor dedicación por parte de los ganaderos, de eso no tenemos ninguna duda.

Al final, vuelvo a decir que o entramos en la cohabitación y en las medidas que nos lo permitan, o si seguimos por el camino de la eliminación, vamos a por un camino sin sentido y sin salida. Bueno, se ha hablado de los pastores para reforzar la vigilancia. Creo que de todas las medidas es una de las más importantes, porque además de servir para esto, sirve para

otras cosas para una repoblación, para dar un empleo en zonas que normalmente están en situación muy precaria desde el punto de vista de la creación de empleo, y que puede ser incluso para el propio sistema de vida de los ganaderos, puede ser una ayuda muy interesante y que le puede dar un cierto confort dentro de un trabajo que todos sabemos que es duro y que es complicado.

En resumen, el camino de la cohabitación, la cohabitación lleva a una exigencia de modificación del manejo de la ganadería por parte de los ganaderos. Una exigencia también de eficacia y de rapidez por parte de la Administración y de una serie de medidas complementarias como las que se han explicado. Todo esto obliga a una comunicación constante con tanto las organizaciones sindicales de los ganaderos, como con los valles y cualquiera de las organizaciones con las que funcionan los ganaderos, en los distintos valles de Navarra, es muy importante esa comunicación y creo que se está haciendo ese esfuerzo entre la Consejería y las propias organizaciones ganaderas. Y ya por acabar, simplemente decir que para los Socialistas, la obligación de conservar el oso en el Pirineo, no solo es una obligación legal, no solo es una imposición de la Unión Europea, sino que además es una apuesta ecologista, y una apuesta de respeto a ecosistemas y Medio Ambiente, que siempre han existido. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, señor Lecumberri, se ha ajustado bastante también al tiempo, solo treinta segundos. Pasamos al Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra por diez minutos, el señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias y bueno me sumo las felicitaciones a la Presidencia por segunda vez. Para empezar yo sobre el tema del oso diría tres consideraciones iniciales, yo creo que me voy a repetir, y seguramente los que hablen detrás de mí también lo tengan que decir. Primero la presencia del oso pardo es una realidad, ya se ha dicho, hay que convivir con ello. Segundo, ni el Gobierno de Navarra, ni la Consejera, ni la Presidenta del Gobierno, nadie tiene de esta Administración potestad para decidir la retirada, también se ha dicho y es evidente que todos lo sabemos, la retirada del oso de Navarra. Y tercera consideración y fruto de las dos anteriores, meter en el debate la posibilidad de que se lleven el oso a Eslovenia, pues no es una realidad que esté encima de la mesa, ni ninguna posibilidad y no es una realidad tener ese debate, porque las leyes, como ya se ha dicho, están exigiendo precisamente que esto sea como es en la actualidad.

Primero son dos leyes las que voy a citar: la Directiva Europea del Consejo Europeo del 21 de mayo de 1992, que considerada al oso como especie protegida, que obliga, en este caso ha sido Francia, pero como se ha dicho, podía haber sido España también quien hubiese tomado la medida de declarar zonas de especial conservación de las especies que están en peligro de extinción, en este caso el oso también, y además no solo obliga a crearlas sino a protegerlas, especialmente para la conservación de estas especies que como he dicho están en peligro de extinción.

Segundo, también hay una ley que es una ley básica estatal, y que obliga, que es la de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que obliga también en línea de la Directiva Europea a tomar, es decir, esta serie de medidas con las especies en peligro de extinción, y obliga a las comunidades autónomas a establecer planes de recuperación de la especie, que es

precisamente lo que ahora se está haciendo. Lo que sí es responsabilidad, partiendo de estas consideraciones iniciales, lo que sí es responsabilidad del Gobierno de Navarra, y yo creo que es especialmente lo que se ha contado aquí, es tomar medidas para que esto sea compatible con lo que todos deseamos que es la vida de estos valles afectados por la presencia del oso, que tenemos que implementar medidas políticas que hagan posible la vida de las personas, de su actividad y los animales. Y en eso, también hay que decir que la Unión Europea considera esta interacción del ganado con los grandes predadores, como uno de los grandes asuntos de importancia.

También habrá que tener en cuenta la plataforma que la Unión Europea ha puesto en marcha para debatir, algunas de las medidas lógicamente salen de esos debates, para debatir y para trabajar en la coexistencia de las personas y los grandes carnívoros. Como he dicho esta plataforma que existe y está debatiendo, porque este no es un debate que se suceda aquí, está en otras zonas con otros predadores como el lobo o el lince, donde también existe este debate de tomar medidas de coexistencia entre personas, su actividad y estos animales, y el Gobierno de Navarra partiendo de esa base, que es realista vamos no es otra cuestión, que el oso es una realidad, que además también quiero recalcar yo creo que el Gobierno de Navarra ya lo ha hecho, también Geroa Bai, apoyamos que se intente recuperar lógicamente, como no puede ser de otra forma, estas especies que están en peligro de extinción y que si no se tomarían medidas desaparecerían, y eso también sería un grave daño, lógicamente para la biodiversidad y para nuestros valles también.

Como digo, la responsabilidad del Gobierno es intentar minimizar esta existencia de este oso en este caso. Lo ha dicho la Consejera, lo voy a repetir, todos lo sabemos, lógicamente se han mantenido yo creo que asiduamente con gran transparencia reuniones con los agentes implicados con las Juntas del Roncal y de Salazar, con los ganaderos de la zona, antes de reintroducir las osas se viene trabajando y dando información exhaustiva de cómo está este plan. Se han dicho las medidas que se han tomado, yo creo que están por encima de lo que se está haciendo en otros sitios, en otras comunidades autónomas donde existe el oso, ya se han dicho, no las voy a repetir, pero sí parece significativo como se conoce la presencia, dónde está el oso cada momento. Por tanto, es una información que como se ha dicho en otras comunidades autónomas, no sé da por otro tipo de políticas, y yo creo que hay que abordar esta situación con responsabilidad y sabiendo que la realidad es la que es, y que cerrarse como medida a exigir que el oso no esté no conduce realmente a nada.

Actualmente es compatible tomando medidas, como digo, la asistencia de la ganadería extensiva con el oso desde un punto de vista económico, se ha dicho también. Se han contabilizado dieciséis ovejas muertas en el 2018 y hay que decir que la indemnización económica, que también va de esto, del esfuerzo que hace el Gobierno en este caso para paliar los daños de estas, desde el 2018, dieciséis ovejas muertas. Si sumamos las cuantías económicas estamos hablando de 430 euros por la primera oveja frente a los 112 que se dan, por ejemplo, o se indemnizan en Asturias o los 143 de Cataluña o los 206 de Castilla y León, es decir, es bastante más la indemnización, o sea, el esfuerzo económico que se está haciendo desde el Gobierno de Navarra para solventar esta situación y para paliar los efectos económicos que pueda tener.

Como he dicho, se sabe dónde están las osas soltadas por Francia, sabemos que se está ofreciendo la información de forma transparente, otra cosa es que se comparta el cien por cien de las medidas. También sabemos que se recogen con los ganaderos las propuestas que ellos puedan hacer. Y repito, no podemos estar debatiendo sobre la retirada porque eso no va a suceder. También es cierto que hay una posibilidad, que también se ha citado anteriormente, que es que las osas sean especialmente agresivas y eso sí que conllevaría a una retirada según un protocolo, pero en este caso después de un año, aunque estamos con cierta alarma, no se cumplen esas condiciones para decir que estas osas son especialmente agresivas. Además en caso de retirada de una osa por ser agresiva, habría que reintroducir una nueva, por tanto, no estaríamos como digo en este caso, retirando las osas como se ha pedido anteriormente.

Nosotros partimos de la realidad de que están. Partimos de la realidad de que se está trabajando para hacer, para compaginar, se están tomando medidas para compaginar la actividad humana con la existencia y la recuperación de esta especie en peligro de extinción. Si no hubiesen tomado medidas, esta especie estaría extinguida en el Pirineo, en el total del Pirineo, creo que la cifra era que en el total del Pirineo existen unos cincuenta osos, y no estamos hablando de que se haya traído ningún oso donde no lo había, en el Pirineo ha habido oso siempre, otra cosa es que se hayan tomado medidas para que no deje de existir el oso, que yo creo que es lo adecuado. No hay ninguna medida seguramente que sirva al cien por cien para paliar los riesgos existentes, pero para eso, como he dicho, existen unas políticas que ya citó la Consejera y consideramos que son adecuadas. También estamos dispuestos a reflexionar, eso es lo que estamos haciendo aquí hoy, sobre la presencia del oso y a trabajar en ello.

También me gustaría por parte de Navarra Suma en este caso, más allá de poner el foco en la problemática que produce, que también compartimos y queremos reflexionar, también me gustaría escuchar medidas o soluciones más allá de las que ha propuesto la Consejera, que seguramente se podrían, si existen y son capaces más allá de lo de la retirada a Eslovenia otra vez, ¿perdón? (MURMULLOS). Sí, sí, pero quiero decir que también se puede hacer propositivo y seguramente que tomen buena nota desde el departamento para tomar medidas que palien los efectos negativos que podría tener la presencia del oso. Por nuestra parte nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, señor Azcona, por haberse atendido al tiempo y por su intervención. Pasamos la palabra al Parlamentario, señor Araiz de EH Bildu Nafarroa, por el tiempo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari anderea, guk ere zorionduko zaitugu, baina guk ez dizugu botorik eman, eta bueno beraz zorionak ere. Yo creo que se ha planteado aquí una cuestión que es importante, es decir, y se planteó también desde el momento que se produjo la reintroducción primero de una osa y después de otra, y en algunas de las medidas y en algunas las reuniones que se fueron celebrando en la zona, una de las cuestiones que se planteó, que fue excluida expresamente, era la eliminación del oso o la no introducción. Yo creo que el debate no está en estos momentos, no puede estar porque no está en nuestras manos ni en el del Gobierno de Navarra, ni siquiera yo diría en el Gobierno del Estado, la posibilidad de no reintroducir, es una situación, es una realidad.

Entonces, frente a eso, hay dos opciones o ponernos una venda y actuar como si no estuvieran las osas en el Pirineo y el conjunto de osos en todo el Pirineo, o tratar de afrontar esa realidad con medidas. Podemos discutir las medidas, yo creo que ahí es donde tenemos que estar en estos momentos, el debate, Los ganaderos, yo creo que son conscientes también de que es una, digamos, una proclama perdida, la de que desaparezcan los osos. Ellos son conscientes de esta situación. Yo creo que hasta ahora el hecho de que en Navarra, después de que Camille hace ya muchos años tuviera andanzas por este territorio, no había habido otros osos y, por lo tanto, yo creo que el sector ganadero de Navarra, por cierto se había olvidado, si están más allá, si están en Huesca, si están en Lérida, si están en el Pirineo catalán, es un problema que lo podemos compartir, creo que entiende, decía el sector ganadero, pero no nos afecta directamente, el problema es cuando nos ha afectado directamente y cuando tiene una incidencia en lo que es estos valles y la actividad ganadera tradicional de estos valles. Creo que eso es lo que se ha puesto en cuestión y desde luego nuestro grupo parlamentario entiende, que no podemos actuar como si no estuviera, como si esta realidad no existiera.

Frente a eso podemos plantear medidas, de hecho, en la anterior legislatura, ante esta situación en la que yo creo que también hay que decirlo que el Gobierno de Navarra, se enteró casi por una mera comunicación que se hizo por parte de la Prefectura francesa y nada más. No hubo una comunicación, no hubo una información previa en la que igual se hubiera podido trabajar de otra manera, con los sectores, con la zona, etcétera, con el territorio, ha sido una situación digamos... También de hecho hubo que aprobar un Plan de Urgencia, una propuesta que se planteó en noviembre del año de 2018, en la que se establecieron una serie de medidas preventivas, otras relacionadas con la gestión territorial, con las medidas indemnizatorias, en relación con los centros de interpretación de la naturaleza, con el sector turístico, con formación y educación, de las cuales yo creo que hay que agradecer a la Consejera que haya venido a hacer un balance.

Se ha hablado de algunas, yo creo que el plan era mucho más ambicioso que las meras medidas de prevención o de indemnización. Yo creo que lo importante en este apartado, también se ha referido a ello la Consejera, pero creo que es donde deberíamos profundizar o debería establecerse a nuestro juicio el foco, porque las otras son medidas relativamente sencillas, mecánicas y que si funcionan y dan resultados estarán muy bien, los geolocalizadores, los perros mastines, que también generaron problemas y debate en la zona, la contratación de pastores, pero en realidad yo creo que el problema más importante es el de socialización y participación, y en alguna medida, el que el territorio sea consciente de que tiene que ser una oportunidad si es que lo es, la oportunidad, o si considera que es una oportunidad y ahí es efectivamente, esos espacios de diálogo que se plantean, para que los distintos puntos de vista que yo creo somos conscientes del resultado de la jornada. Seguramente la comparecencia de los sindicatos ganaderos que vamos a tener próximamente, nos va a poner, no sé si va a ser un baño de realidad, yo creo que la posición de esos sindicatos la oímos aquí cuando estuvimos hablando de otras cuestiones. Hubo un sindicato que dijo bueno, yo quiero hablar de mi libro del oso y nos habló del oso, no recuerdo el tema que estamos hablando, no tenía nada que ver con el oso, (MURMULLOS) las vacas y efectivamente la macrogranja de Soria y hablamos del oso, porque yo creo que es un tema muy sensible y muy relacionado con este tema.

Pero en el fondo también compartimos, bueno agradecemos, ya veremos qué nuevo plan se nos plantea para la explotación, para la ganadería extensiva en el Pirineo. Creo que eso es importante porque es un debate más allá del propio oso. El oso es una parte, es un problema, o es una oportunidad, depende de cómo se quiera mirar, pero desde luego el fondo del asunto son las necesidades como se ha dicho aquí específicas de la zona, en ese debate sobre el futuro del Pirineo, el relevo generacional, como contemplar esta ganadería y ahí desde luego nuestro grupo parlamentario querrá aportar, o también ser sensibles en ese tema.

Respecto del balance, decir que yo creo que más allá de las cifras, hay algunos aspectos que no se han comentado. Yo creo que las propuestas eran muy ambiciosas, hay aspectos en relación con la gestión territorial que no se ha dicho nada; de los centros de interpretación de la naturaleza, tampoco se nos ha comentado nada, si se han trabajado ya materiales didácticos con el tema del oso para las escuelas; del producto turístico, tampoco. No sé si es porque no compete al departamento y esto era un plan, digamos, más general, pero bueno estaba impulsado por el conjunto del departamento y en ese sentido, creemos que habrá que hacer más seguimiento por lo menos en próximas campañas.

En todo caso, como digo, cree nuestro grupo parlamentario que lo importante es lo otro y si teníamos una cuestión, una pregunta. En esta propuesta de medidas, en la cronología se señala que Navarra pidió al Comité de Dirección de la Comunidad de los Pirineos, la constitución de un grupo de trabajo para que dinamizara la colaboración necesaria en la gestión de los osos del Pirineo. Queríamos saber si se ha constituido este grupo de trabajo y si tiene algún fruto, como digamos, el desarrollo del mismo o si en el grupo de trabajo se ha planteado alguna reflexión en torno a los temas que aquí estamos planteando, únicamente por nuestra parte esta cuestión y como digo, es un tema que ni está cerrado, ni seguramente el día 11, no recuerdo que día, perdón, es la comparecencia de los sindicatos, lo vamos a cerrar.

Las Juntas de Salazar y de Roncal tienen, yo creo también, esa visión doble, no sé, esa composición un tanto esquizofrénica el que ven que el territorio tiene que aprovechar esta situación y tiene que sacar también partido si es posible, para precisamente sostener a la población en ese territorio y es consciente también de los problemas que provoca en el sector ganadero y de digamos la oposición fuerte e importante que hay. Pero bueno, yo creo que el sector ganadero después de este año y medio bueno, año y poco más de trabajo de estas propuestas poco a poco va a haber, yo creo, que va a tener que reflexionar sobre esta necesidad, es decir, bueno tenemos que convivir y vamos a ver cómo convivimos de la mejor manera posible y evitamos y minimizamos todo lo que son los aspectos negativos. De hecho, yo creo que la propia introducción y a ello se ha referido también la Consejera, en definitiva, el objeto de todas estas medidas es el fomento de la ganadería extensiva, eso es lo primero, y la actividad socioeconómica, a la vez que garantizamos la presencia de esta y la conservación de esta especie minimizando, porque evidentemente hay como se dice aquí, repercusiones negativas. Bueno, por nuestra parte nada más y esperemos que nos conteste a la pregunta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, señor Araiz, por también por haberse atendido al tiempo estipulado. Damos la palabra en último lugar a la portavoz la señora Aznárez de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, por un tiempo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, Lehendakari andrea, eta zorionak. Espero también ajustarme a los tiempos para no ser la voz disonante en esta Comisión. Primeramente, agradecer a la señora Consejera. Mila esker berriz ere, Kontzeari andrea eta zure taldeari, por las oportunas explicaciones que nos ha dado, además que no solamente se ha ceñido al tema del oso o de las osas, sino que nos ha hecho una amplia exposición de lo que tiene que ser el trabajo para ese territorio de nuestra Comunidad Foral.

A mí también me gustaría comenzar por, quizás el señor Bujanda como tiene grupo parlamentario en la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, claro, tenemos unas directivas europeas que cumplir, esas directivas europeas aterrizan en nuestros territorios, de alguna manera que tienen que luego llevarse a cabo y como decía el señor Azkona de Geroa Bai, tenemos por una parte la Directiva del 92 que en su artículo 1.1.2, nos dice que: Los Estados miembros tomarán las medidas necesarias para instaurar un sistema de protección rigurosa de las especies animales prohibiendo y nos dice cuatro apartados: a) cualquier forma de captura o sacrificio deliberados de especímenes de dichas especies en la naturaleza; b) la perturbación deliberada de dichas especies, especialmente durante los periodos de reproducción, cría, hibernación e inmigración; c) la destrucción o la recogida intencionales de huevos en la naturaleza y d) el deterioro o destrucción de los lugares de reproducción o de las zonas de descanso. Claro esta directiva, lo que compromete a los Estados Miembros es a declarar las zonas ZEC, las Zonas Especiales de Conservación, para que puedan albergar esas poblaciones de especies animales y vegetales incluidas en esta directiva. Y por otro lado, también acudiendo al territorio estatal, a España, tenemos esa Ley 42/2007 de Patrimonio Natural, y esta ley incluye especies amenazadas y entre ellas, cómo no, el oso Pardo en la máxima categoría de protección, porque lo califica esta ley, la 42/2007 en peligro de extinción y obliga a las comunidades autónomas a establecer planes de recuperación de la especie.

Por tanto, lo que hace el Gobierno de Navarra, como ha dicho, además, señor Araiz Flamarique, de una manera tarde y mal comunicada por el Estado francés, es justamente aplicar tanto la directiva europea como la ley 42 /2007 que se aprobó en el Congreso de los Diputados. Además, no sé, en la Comunidad Europea, en nuestro entorno cercano existen organizaciones, plataformas, fundaciones que avalan esta coexistencia de los seres humanos con otros seres vivos, como este caso puede ser el oso, destacaban a ocho asociaciones que han firmado ese acuerdo de la plataforma de la Unión Europea para la coexistencia entre personas y grandes carnívoros. Tenemos plataformas, organizaciones, fundaciones, asociaciones como el Consejo Internacional para la Caza y la Conservación de la Vida Silvestre, Agricultores Europeos y Cooperativas Agrarias Europeas, Organización Europea de Propietarios, Federación Europea Europarc, Federación Europea de Caza y Conservación, también representantes comunes de los Pastores de Reinos de Finlandia y de Suecia, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, vamos que hay organismos, fundaciones, asociaciones que avalan esta coexistencia entre el ser humano y especies carnívoras.

El Gobierno de Navarra qué hace cuando recibe esa notificación del Estado francés de Francia, bueno pues plantear inmediatamente un plan urgente para de alguna manera comenzar a trabajar todo lo que va a ser el que aterricen esas osas en nuestro territorio, en el Pirineo y entiendo que esas medidas que nos ha comentado la Consejera, bueno vienen dadas por ese plan. También escucharemos atentamente cuando venga usted seguramente a petición propia

o a petición de algún grupo a escuchar el siguiente plan para seguir trabajando, sobre todo en todo aquello que quizás diferentes sectores quieran crear una alarma. Una alarma que como usted bien ha dicho se puede paliar o se puede informar o se puede conversar desde lo colectivo desde lo común con los diferentes agentes que están en el territorio para que esa alarma no sea solamente una alarma que no tenga medidas comprometidas para poder desarmarla, poder trabajarla.

En esas medidas, el tema de los pastores de vigilancia, me parecen bien. También nos parecen bien los mastines, esos perros mastines como acompañamiento a los pastores. También cómo no, cuando una oveja, la mata un oso o una osa, esa indemnización que usted propone y además, como bien se ha dicho, Navarra, la indemnización que propone o que paga es mucho más elevada que indemnizaciones que pagan Asturias, Cataluña, Castilla y León o inclusive Aragón. Por lo tanto, yo creo que Navarra ahí también va un poco más por encima a la hora de indemnizar a nuestras, a nuestros pastores generalmente, pastoras tenemos muy pocas. Tampoco es tanta alarma, dieciséis ovejas de un rebaño importante en la zona, yo creo que dieciséis ovejas muertas en 2018, tampoco debe de ser extremadamente alarmante, pero yo entiendo también que la presencia del oso, esos geolocalizadores que nos crean esa alerta de que el oso o la osa se aproxima a nuestro rebaño, cree alarma en el pastor y cree además estrés en nuestros animales y claro cuando las ovejas tienen que parir a sus corderos, entiendo que tengan abortos por ese estrés que genera la situación.

Bueno, vamos a ir yo creo que paliando, pero esas medidas que se han ido implementando, como ha dicho la Consejera, se no le he entendido mal, son medidas que han tenido buena aceptación, que se han implementado, me imagino, de forma colaborativa con los pastores y los ganaderos y que esas medidas desarrolladas bueno parece que tienen evaluaciones satisfactorias y además, me parece interesante las medidas experimentales que quieren poner ustedes también encima de la mesa, que ya son medidas que se han ido trabajando en otros países de nuestro entorno europeo, como Francia, como los collares antidepredadores en ovejas. Aquí en Navarra parece que uno de cada diez lo va a llevar de manera experimental y también otra medida que se está trabajando en Finlandia son esos cercados virtuales, como focos disuasorios, bueno iremos viendo cómo se van implementando estas medidas y los resultados que tengan estas medidas.

También me sumo a la petición de los otros grupos, el Pirineo no solamente está el debate de si osos sí u osas no, porque ya convivimos con ellas. El Pirineo, tal y como se abordó en la anterior legislatura, tenemos todas las conclusiones de una ponencia que se abordó y ahí tenemos que trabajar en común con la gente de los territorios, de los valles para dar respuesta a todas aquellas demandas que nos están poniendo encima de la mesa y que aquí se trabajó durante varios meses. Por lo tanto, señora Consejera, gracias por sus explicaciones y seguiremos trabajando en pro de esas zonas, de esta Junta del Roncal y esa Junta de Salazar. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Aznárez anderea, por también haberse atendido al tiempo estipulado. Ahora y le damos la palabra a la señora Consejera, por un tiempo de diez minutos para ir contestando a las preguntas que se han planteado por parte de los diferentes cuerpos parlamentarios.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias a los portavoces y las portavoces de los grupos por las reflexiones que han aportado a este debate y por el tono en el que lo han hecho, porque la verdad es que creo que es un tema que hay que trabajarlo desde la reflexión y con serenidad. Es verdad que compartimos de alguna manera, en gran medida, los y las aquí presentes que la presencia del oso en el Pirineo es una realidad y que es una realidad que va más allá de las dos osas eslovenas a las que se refería el señor Bujanda. El problema no son las dos osas eslovenas, puedo recordarle como la osa Camile desapareció en el año 2009 y posteriormente ha seguido habiendo ataques en los años 10, en el 11, en el 12, en el 13, el 14 y en el 16. Se puede decir que todos los ataques fueron indemnizados por el Gobierno de Navarra.

Se pueden empeñar en la retirada de las dos osas eslovenas, pero yo creo que lo que tenemos que hacer frente es a una realidad que existe y es precisamente la presencia del oso pardo en el Pirineo. Es verdad que también es una realidad que se suma, que suma a las dificultades que tiene una zona geográfica de Navarra, como es la del Pirineo, una zona que está en una situación compleja. Yo creo que ha sido además objeto de ponencia parlamentaria, de planes, es decir, que hay una preocupación, pero creo que además, es una situación compleja que pudimos comprobar también en la sesión de Baluarte, como usted ha recordado, señor Bujanda. Creo que en esa sesión pudimos comprobar y pudimos atender las diferentes reflexiones desde todos los puntos de vista que tiene esta cuestión, es decir, que me parece interesante que haya mencionado precisamente cuál fue el tono y cuál fue la reflexión, las reflexiones que salieron en aquella jornada.

Lo comprobamos también, cada vez que nos reunimos con los valles y con los ganaderos y las ganaderas de la zona, con los cuales hablamos, escuchamos, a los cuales escuchamos también. Yo creo que siempre tenemos muy clara que la dificultad o la realidad difícil a la que se enfrenta el Pirineo supera, supera en gran medida lo que es la situación del oso. Yo creo que, desde luego, en la reflexión que se planteó desde los diferentes puntos de vista en la jornada del Baluarte, quedó meridianamente claro. Lo corrobora también ese trabajo de participación y mediación que se ha hecho a lo largo del 19, siguiendo el plan del Gobierno anterior, con una empresa de participación y mediación, a la que se ha escuchado y a la que se han intercambiado opiniones con los diferentes sectores de los valles, creo que es una cuestión también importantísima.

A todos ellos, desde luego, la posición que se traslada desde el Gobierno de Navarra y fundamentalmente desde este departamento es la apuesta inequívoca por la ganadería extensiva. Esa es yo creo que la posición que debemos subrayar y que debemos recordar cada vez que traemos este debate a la mesa, hay una preocupación y sobre todo lo que hay es un apoyo inequívoco. Yo creo que he hecho aquí una relación de medidas y de medidas económicamente bien dotadas que supera la cuestión del oso. He hablado de 150.000 euros para el Plan del Oso, pero he hablado del PDR, que son cuestiones diferentes, señor Bujanda. El PDR, en el cual se han destinado hasta la fecha 14,6 millones solamente en apoyo a inversiones que favorezcan positivamente a la ganadería extensiva, de ellos 2 millones para las ayudas para la conservación de recursos genéticos ganaderos, 10 millones para inversiones en explotaciones agrarias y 2,5 millones a las ayudas a infraestructuras agrarias, pero que además

he seguido hablando, con 8 millones de respaldo a los sistemas de ganaderos sostenibles mediante pastoreo y extensificación, 2 millones de apoyo a fomento y conservación de razas locales, a ganadería en zona esteparia, a promoción de los productos propios de la zona, la PAC, 1,9 millones de euros destinadas a la ganadería sostenible. Yo creo que hay un importante respaldo económico, pero es verdad que creemos que es importante ese Plan Especial de Fomento de la Ganadería Extensiva al que he hecho referencia al final de la intervención.

Por contestarle y porque quede claro, señor Bujanda, hemos hablado de una relación de medidas que parten del PDR, otras además que a más del PDR y además los 150.000 euros destinados a esas medidas que de alguna manera ponemos en marcha, se pusieron en marcha en el Gobierno anterior para compensar las dificultades o los inconvenientes que pueda generar la presencia del oso en la zona. Yo creo que es un paquete completo. Por eso es importante traer las dos líneas de trabajo, porque en una estamos hablando del reparto de la ganadería extensiva y en otra estamos hablando de medidas concretas para paliar las dificultades añadidas a la situación que puedan generar la presencia del oso. Creo que lo que hemos traído aquí, por una parte, es ese balance de las medidas que se marcaron en el plan anterior, el balance que hacemos es positivo en cada una de ellas. Es verdad que nos gustaría que hubiera un mayor número de pastores que se acogieran a las mismas, porque consideramos además, que es positivo para mejorar la calidad de vida de los pastores, y además para reducir el impacto de los daños en las ovejas o en la ganadería, es decir que acogernos a las medidas preventivas, también van a reducir los años. Yo creo que es una de las experiencias que también tuvimos ocasión de escuchar en el en la jornada del Baluarte. Es más fácil atacar a los rebaños que no tienen ningún tipo de protección, que si tenemos una serie de rebaños con protección añadida.

Es muy importante, por ejemplo, la medida de los pastores, al final es de alguna manera ofrecer al pastor, al ganadero o a la ganadera, siete meses de asistencia a coste cero, que de alguna manera también benefician la calidad de vida que tiene, tener una persona que te ayuda en las labores cotidianas, que además de estar pendiente de lo que es la vigilancia del rebaño, te ayude durante siete meses a llevar el trabajo adelante a coste cero, me parece que es una medida importante. Sobre todo porque de respaldo y ayuda a los ganaderos, pero también porque es una medida, yo creo que estrella en lo que supone fijar empleo, en lo que supone atraer nueva población, en la incorporación de un relevo generacional, garantizar un relevo generacional en un sector que en estos momentos tienen serias dificultades.

Yo creo que para eso es importante. Ese es el objeto fundamentalmente del Plan Especial de Fomento de la Ganadería Extensiva en el Pirineo, al cual nos hemos referido y además, porque el modelo de ganadería extensiva del Pirineo es un modelo que garantiza el equilibrio del medio ambiente, de la biodiversidad y del paisaje en una zona como es la del Pirineo Navarro. Yo creo que es importantísima y que además está garantizada por el sector y por la actividad que lleva adelante la ganadería extensiva. Por eso es tan importante que se respalde política y económicamente desde el departamento, tanto en la parte que afecta al desarrollo rural, a la agricultura y la ganadería, pero también por lo que supone en lo que afecta a todas competencias del Medio Ambiente en el departamento que dirijo.

Y la verdad es que la relación de medidas que hemos expuesto aquí, han resultado positivas, he anunciado además la incorporación de dos nuevas medidas de carácter experimental. Estamos abiertos, es verdad que no gobiernan, pero desde la oposición también se puede ser proactivo y se puede ser colaborador en la incorporación de nuevas medidas siempre que vayan a favorecer, no a este Gobierno, sino que vayan a favorecer al sector al que van dedicadas.

Para terminar con la respuesta, señor Araiz, la Comisión no se ha formado, es verdad, me enteraré de cuál era su misión y cuál ha sido la razón por la que no se ha formado y es verdad que en lo que el plan se refería en medidas más de carácter turístico y en el mundo de la educación yo creo que son medidas que tienen que llegar, pero que igual todavía no era el momento. Con ello, damos por concluida la comparecencia. Muchas gracias a todos y a todas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchísimas gracias, señora Consejera, por las explicaciones dadas, quiero agradecer su presencia y a su equipo en esta Comisión. He de agradecer a esta Comisión también, el que me haya nombrado Presidenta de la misma y espero estar a la altura de ella. Quiero agradecer lo fácil que me han hecho ser Presidenta por primera vez en esta Comisión y espero que durante toda la legislatura lo hagan así y sin más levantamos la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 44 minutos).